



# **PROGRAMA DE GOBIERNO**

# **TARANDACUAO**

H. Ayuntamiento 2012 - 2015

- Apoyar a los comerciantes en los diferentes eventos y festividades municipales en la instalación del servicio eléctrico.
- Promover la conciencia en la ciudadanía para mantener en mejores condiciones de higiene las calles, plazas y zonas verdes mediante campañas de reciclaje de nuestro municipio.
- Apoyar a las instituciones con poda de arboles y limpieza de maleza.

### 8.7 Tarandacua seguro, con orden público y derechos ciudadanos

#### Objetivo:

Vincular acciones de seguridad pública entre sociedad, gobierno e instituciones, sensibilizando a los ciudadanos de sus derechos y obligaciones creando un bienestar común.

#### Líneas de acción:

- Organizar consejos de participación ciudadana en materia de seguridad pública, orientándolos para inculcarles la cultura de la denuncia.
- Difundir ante la ciudadanía las leyes y reglamentos vigentes, con el objeto de que conozcan los derechos y obligaciones a lo que están sujetos.
- Promover la participación ciudadana mediante reuniones donde se les oriente sobre la prevención del delito.
- Mejorar y apoyar el sistema de atención ciudadana para atender oportunamente la problemática jurídica de las personas.
- Coordinar acciones de vigilancia con seguridad pública en los puntos críticos del municipio.
- Contribuir con la Secretaría de Seguridad Pública para que se aplique cabalmente el examen de control y confianza a los encargados del orden del municipio.
- Concertar esfuerzos con dependencias para la creación del cuerpo de Seguridad Pública Municipal.

## 8.6. Infraestructura Municipal y Servicios Públicos de calidad

### Objetivo:

El Gobierno Municipal tiene como meta primordial continuar con la construcción y conservación de la Infraestructura Municipal, Aplicar las normas jurídicas dictadas por las dependencias gubernamentales y por la administración pública, en la búsqueda del equilibrio así como el respeto entre gobierno y ciudadanos, brindando con ello que los servicios básicos sean de calidad, oportunos y eficientes para el desarrollo de nuestro municipio.

### Líneas de Acción:

- Realizar diagnóstico municipal para detectar zonas prioritarias para la instalación y construcción de los servicios básicos.
- Elaborar proyectos y expedientes técnicos de infraestructura municipal.
- Gestionar recursos ante las dependencias correspondientes del Gobierno Estatal y Federal, para coadyuvar esfuerzos, ampliar metas y obtener mejores resultados.
- Realizar convenios con el Ejido de Tarandacuao para que facilite el material para revestir y rehabilitar los caminos rurales comunitarios.
- Gestionar y concretar recursos para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Apoyar acciones coordinadas con las dependencias municipales, deportivas y educativas para brindar un servicio oportuno y de calidad ante los ciudadanos.
- Iluminar las vías de comunicación así como edificaciones municipales.
- Brindar a la ciudadanía un trato cordial, oportuno y servicial en el momento que requiera los servicios públicos de panteón municipal, traslado de agua potable mediante el camión cisterna, recolección de basura, proporcionando de manera óptima los servicios a la comunidad.
- Organizar y realizar visitas a los diferentes comercios para concientizar acerca de su obligación tributaria así mismo establecer espacios que no interfieran en la vía pública.

## PROGRAMA DE GOBIERNO

### MUNICIPIO DE TARANDACUAO

## H. Ayuntamiento





Prof. Tarsicio Pineda Martínez  
Presidente Municipal



C. José Juan Hernández Rubio  
Síndico Municipal



Prof. Pedro López Ríos  
Regidor



C. Adriana Cancino Alegría  
Regidora



C. Juan Moreno García  
Regidor



Profra. Ma. Guadalupe Rentería Cardoso  
Regidora



C. Pastor Martínez Bello  
Regidor



Profra. Ma. Teresa de Jesús Valois Pozos  
Regidora



C. Ramón González Albarran  
Regidor



Prof. Alejandro Regalado García  
Regidor

## 8.5 Gobierno incluyente cercano a la gente

### Objetivo:

Potenciar que el servicio que proporcione la actual administración sea de carácter profesional, basando sus relaciones personales en el respeto mutuo, fomentado el trabajo de equipo y que todo lo conducente se aplique con ética profesional. Vincular todas las acciones de manera integral de las dependencias municipales y paramunicipales, un gobierno cercano e incluyente, brindando una atención de calidad humana, de conciencia, en búsqueda de la equidad e igualdad para todos los tarandacuenses.

### Líneas de acción:

- Administrar los recursos materiales y humanos para que el trabajo sea eficiente y competitivo.
- Vigilar que todo el personal de la administración cumplan en tiempo y forma con las acciones programadas en su planeación laboral.
- Implementar cursos de capacitación para la preparación y actualización del personal, municipal y paramunicipal y de esta manera potencializar sus competencias humanas y espíritu de servicio a la comunidad.
- Fomentar la comunicación asertiva entre la ciudadanía y la administración pública.
- Establecer relaciones humanas en un marco de cordialidad y respeto para todos los ciudadanos que busquen un servicio público.
- Vigilar y cuidar que los bienes muebles e inmuebles de esta Presidencia Municipal, se usen adecuadamente y sean utilizados para el buen servicio a la comunidad.
- Mejorar y proyectar una buena imagen de las instalaciones del edificio de la presidencia municipal.
- Utilizar los medios de comunicación para mantener informada a los ciudadanos de manera eficaz y oportuna.

#### 8.4 Comunidad competitiva con alto desarrollo cultural y deportivo

##### Objetivo:

Realizar las estrategias que propicien el encausamiento a las actividades artísticas, fortaleciendo las costumbres y tradiciones de nuestras fiestas populares, religiosas, cívicas, así mismo impulsar el rescate de identidad y sensibilización del arte, a su vez fomentar la práctica decidida de las diferentes disciplinas deportivas para exaltar los valores de las personas, y favorecer un desarrollo social y competitivo de nuestro municipio.

##### Líneas de acción:

- La conformación de los talleres artísticos de las diferentes actividades donde se oriente y forme académicamente a toda comunidad.
- La difusión y coordinación con los programas sociales, religiosos, cívicos, deportivos y culturales.
- Se fortalecerá los medios de promoción cultural, considerando aquellos que se dedican a las diferentes disciplinas del arte.
- Promover mediante la investigación eventos culturales para el rescate de la identidad como el fomento a la lectura.
- Mantener y enriquecer las tradiciones y costumbres del municipio.
- Gestionar recursos ante las instituciones municipales, estatales y federales para fortalecer el desarrollo cultural y deportivo.
- Fomentar la práctica decidida de diferentes disciplinas deportivas y la cultura física.
- Capacitar y certificar entrenadores, ligas deportivas y maestros culturales.
- Crear, rehabilitar y equipar espacios culturales y deportivos.
- Apoyar y reconocer permanentemente a deportistas de alto rendimiento, y artistas destacados.
- Organizar torneos deportivos y muestras culturales, proyectando el trabajo y desempeño de las personas.

#### INDICE.

##### 1. Misión

##### 2. Visión

##### 3. Filosofía

##### 4. Valores

###### 4.1 Transparencia

###### 4.2 Honestidad

###### 4.3 Responsabilidad

###### 4.4 Confianza

##### 5. Mensaje del Presidente Municipal

###### 5.1 Educación

###### 5.2 Cultura

###### 5.3 Salud

###### 5.4 Deporte y Recreación

###### 5.5 Obras Públicas y Desarrollo Urbano

###### 5.6 Programas Sociales

###### 5.7 Seguridad

###### 5.8 Atención Ciudadana

##### 6. Bases Jurídicas

###### 6.1 Marco Jurídico Federal

###### 6.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

###### 6.2 Marco Jurídico Estatal

#### 6.2.1 Constitución Política del Estado de Guanajuato

#### 6.2.2 Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

#### 6.2.3 Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

### 7. Marco Histórico

#### 7.1 La Toponimia de Tarandacuao.

#### 7.2 El Escudo Municipal

#### 7.3 Entorno Municipal

##### 7.3.1 Localización Geográfica

##### 7.3.2 Población

##### 7.3.3 Orografía

##### 7.3.4 Clima

##### 7.3.5 Vegetación y Uso de Suelo

### 8. Ejes de Desarrollo

#### 8.1 Desarrollo Económico y Rural Sustentable

#### 8.2 Gobierno Honesto y Transparente

#### 8.3 Bienestar Social y Desarrollo Educativo con gente participativa

#### 8.4 Comunidad competitiva con alto Desarrollo Cultural y Deportivo

#### 8.5 Gobierno incluyente cercano a la gente

#### 8.6 Infraestructura Municipal y Servicios Públicos de calidad

#### 8.7 Orden Público y derechos ciudadanos

### Líneas de Acción:

- Realizar diagnósticos de necesidades sociales y educativas en colonias y centros escolares.
- Conformar y capacitar comités de participación ciudadana y rescate social para fortalecer la organización vecinal e institucional.
- Propiciar la intervención de la comunidad migrante en el desarrollo del Municipio.
- Potenciar las capacidades individuales de las personas mediante la aplicación de talleres y cursos de capacitación.
- Promover y apoyar a la mejora de las condiciones físicas de vivienda y centros educativos.
- Coordinar acciones interinstitucionales para abatir la falta de alimentación de las familias.
- Difundir y ejecutar acciones y programas socio-educativos.
- Coordinar actos cívicos y eventos conmemorativos.
- Fortalecer la participación ciudadana mediante asambleas del Consejo Urbano y de planeación popular.
- Participar activamente con instituciones e individuos involucrados en el abatimiento de rezago educativo.
- Otorgar apoyos graduales de becas para mejorar el aprovechamiento y evitar la deserción escolar en el municipio.
- Gestionar recursos para la construcción de un hospital general para un servicio oportuno y atender la demanda de los usuarios.
- Coordinar esfuerzos con las instituciones de salud para mejorar la infraestructura y optimizar el servicio.
- Apoyar las campañas de salud, en pro de un municipio saludable.

- Hacer del conocimiento de los diferentes departamentos la importancia de la Cultura de Transparencia así como de las responsabilidades y buen uso del manejo de la información para mantener un vínculo constante de comunicación.
- Establecer una relación con la sociedad a través de los diferentes medios de comunicación para difundir, garantizar y agilizar el libre acceso a la información pública.
- Orientar a la sociedad sobre como acceder a la información pública de las diferentes dependencias o entidades que atiendan su solicitud.
- Supervisar que el cumplimiento de metas de las entidades municipales se ejecutan de acuerdo a los programas y lineamientos que rigen las actividades de cada una de ellas, con estricto apego a la transparencia y legalidad.
- Realizar revisiones periódicas a dependencias y entidades de la administración pública municipal.
- Informar al Ayuntamiento los dictámenes, evaluaciones que hayan sido objeto de fiscalización para que se determine lo conducente.

### 8.3 Bienestar Social y Desarrollo Educativo con gente participativa

#### Objetivo:

Fortalecer las condiciones sociales de los ciudadanos, mediante su participación activa y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad, con valores en su entorno de desarrollo, interceder en el abatimiento del rezago de los servicios básicos, con apoyo gradual a instituciones socio-educativas y grupos vulnerables de nuestro municipio.

## 1. Misión

*Somos un Gobierno honesto, incluyente, competitivo y transparente, que actúa con responsabilidad, encaminado a buscar el bienestar económico; Así como la justicia social de sus habitantes, que permita mantener un desarrollo integral y con ello mejorar la calidad de vida de la sociedad tarandacuense.*

## 2. Visión

*Proyectar un Municipio de vanguardia, que sea autosustentable, basado en la ejecución de cada uno de sus ejes de desarrollo Municipal, que permita potenciar las capacidades, habilidades y actividades productivas de los habitantes, en busca de erradicar la desigualdad social, para generar mejores oportunidades de progreso.*

### Líneas de Acción:

- Administrar los recursos financieros del gobierno municipal en un marco de legalidad, transparencia, responsabilidad y ética.
- Planear y programar el gasto público municipal.
- Simplificar los procesos administrativos para proporcionar oportunamente a las dependencias los recursos económicos, materiales para el desarrollo de sus actividades.
- Integrar oportunamente los presupuestos de ingresos y egresos que permitan el equilibrio y solvencia económica del municipio de Tarandacuao.
- Recaudar responsablemente las contribuciones establecidas en ley para brindar apoyo a los sectores sociales a través del gasto público.
- Integrar y dirigir el Comité de Adquisiciones Municipales para la administración 2012-2015.
- Realizar rendición de cuentas oportunamente y de forma transparente apegado a los principios gubernamentales, así como cumplir la ley administrativa.
- Realizar revisiones periódicas a las dependencias de la administración pública municipal.
- Brindar la información solicitada por el órgano de fiscalización para un mejor control de los recursos municipales.
- Manejar información reciente y actualizada en el sitio web, además de difundir las actividades de la administración municipal.
- Actualizar el sitio web que genere interés en los usuarios y ofrecer un contenido de calidad.
- Difundir y promover la cultura de la transparencia a través de acciones y planes de capacitación.

- Difundir los patrimonios turísticos del municipio con el objetivo de atraer a los consumidores potenciales que puedan adquirir productos y servicios que oferta la ciudadanía.
- Mejorar los servicios que se prestan por las dependencias que integran la administración municipal a través de los instrumentos de la Ley de Mejora Regulatoria para que se le facilite al ciudadano la creación de negocios y microempresas.
- Cuidar el medio ambiente mediante campañas de limpieza, reciclaje y educación en materias de ecología.
- Fortalecer las cadenas productivas agrícolas y ganaderas generando mejores condiciones de competencia en el mercado.
- Organizar los productores agrícolas y ganaderos con actividades económicas, que favorezcan el desarrollo integral del sector agropecuario.
- Restaurar y conservar de los recursos naturales suelo y agua, mediante acciones coordinadas que generen el compromiso de la ciudadanía y autoridades.
- Apoyar productores mediante insumos agropecuarios para mejorar e impulsar el desarrollo sustentable.

## 8.2 Gobierno Honesto y Transparente

### Objetivo:

Lograr que esta administración cumpla con la transparencia en Hacienda Pública del municipio, asumiendo con honestidad sus atribuciones en materia de administración financiera, mediante la coordinación de la Unidad de Acceso a la Información y el Órgano de Control Interno, se facilitara los canales de acceso a la información y así respetar este derecho que tiene la sociedad según marca la ley.

## 3. Filosofía

*Ser un gobierno dinámico en su ejercicio público, basado en la eficacia y eficiencia laboral con capacidad en la toma de decisiones que permita tener un bien común.*

## 4. Valores

4.1 *Transparencia: Ser claros en todos los procesos, programas y tareas municipales.*

4.2 *Honestidad: Conducirse con toda rectitud en las acciones del gobierno, con respeto a la verdad en los hechos y con las personas a las cuales están dirigidas.*

4.3 *Responsabilidad: Actuar con apego a principios, comprometidos al trabajo y trato digno a la gente.*

4.4 *Confianza: Crear un ambiente de cordialidad con el equipo de trabajo y un acercamiento gentil con la sociedad que demanda nuestro servicio.*

que impiden el uso de la maquinaria; otra parte es cerril con suelo deslavado y pobre, sostiene una vegetación consistente en matorral bajo que principalmente se explota con el mantenimiento de distintos tipos de ganados, en sí, presenta deficiente fertilidad propia de la agricultura temporal.

## 8. Ejes de Desarrollo

### 8.1 Desarrollo Económico y Rural Sustentable

#### Objetivo:

Fomentar la creación y conservación de empleos mediante acciones articuladas en la competitividad y generación de riqueza que mejore la calidad de vida, a través de la capacitación continua, atracción de inversión y apoyo al autoempleo. Así como construir de manera participativa un instrumento para la ejecución de acciones de innovación tecnológica, atendiendo las actividades primarias y productivas para un desarrollo rural integral de nuestra sociedad.

#### Líneas de Acción:

- Apoyar al emprendedor con recursos materiales con los que puedan comenzar y/o fortalecer microempresas con las que generen autoempleo.
- Brindar asesoría en los trámites para la conformación de negocios formales que incrementen los ingresos de las familias.
- Capacitar a los emprendedores en las áreas laborales que se requieran para la conformación de los proyectos productivos.
- Generar espacios de inversiones que generen empleos para la ciudadanía mediante la instalación infraestructura empresarial y la gestión de recursos para la producción.
- Apoyo al sector artesanal mediante la búsqueda de mercado que sirvan para la venta de los productos, tales como ferias y exposiciones tanto locales, estatales y nacionales.

Solís como el Paso de Ovejas, la Mora, el Guayabo y otras como San José y más arriba la Virgen.

Así pues, debido a la orografía el paisaje Tarandacuense es contrastante por el paso de terrenos abruptos y secos del oriente a fértiles llanuras como el *Plan y la Taponá*. El agua recurso natural tan importante es abundante en el municipio ya que cuenta con el arroyo, manantiales, bordos, pero sobre todo el río Lerma y la imponente obra hidráulica de la Presa Solís, sin embargo en poco contribuyen a variar el contrastante paisaje.

#### 7.3.4 Clima

De acuerdo con las categorías de Koppen en el municipio de Tarandacuao predomina el clima templado subhúmedo con lluvias durante el verano. En Tarandacuao llueve un promedio anual de 700 mm a 900 mm principalmente en los meses de junio a septiembre, siendo generalmente el mes de agosto el más abundante en precipitación. Las granizadas son pocas aunque destructivas para la agricultura; la dificultad que representan las heladas son mayores para esta vital actividad económica. El invierno se presenta poco extremo suele helar alrededor de 10 veces al año casi todas entre enero y febrero; menos frecuentes pero más perjudiciales para la agricultura en marzo. La temperatura promedio anual fluctúa entre los 17° y 19° centígrados.

#### 7.3.5 Vegetación y Uso de Suelo

La flora natural se encuentra integrada principalmente de matorral y selva baja caducifolia con una gran variedad de especies.

En lo que respecta de los suelos la mayor parte del territorio Tarandacuense tenemos una tierra fértil, en cuya región inicia el famoso Bajío Guanajuatense; así tenemos que en la región *Oriente* existe suelo irregular con presencia de piedras

## 5. Mensaje

### Profr. Tarsicio Pineda Martínez Presidente Municipal

El mayor reto que tenemos los Mexicanos es abatir la pobreza y la desigualdad que obstaculizan los derechos sociales y que nos impiden a las personas acceder a los beneficios de desarrollo.

Debemos continuar luchando para que los beneficios de seguridad social incluyan a toda la población de nuestro Municipio sea más sano, y que nuestros adultos mayores tengan pensiones justas, un retiro digno y que cada familia cuente con un mínimo de seguridad social.

#### 5.1. Educación

La educación es un factor importante que determina la capacidad de desarrollo de toda sociedad.

En este sentido, la política educativa se basa en el mandato del artículo 3° Constitucional.

Se entiende a la educación como un instrumento eficaz de justicia social, de abatimiento de diferencias, y medio para hacer un Municipio más competitivo.

Se promoverán mayores apoyos para que niños y jóvenes tengan la oportunidad de estudiar; se apoyará a los padres de familia, con jornadas y escuelas para padres para que su representación en el Consejo Municipal de Participación Social sea más real y se involucren en la educación de sus hijos.

Es necesario fortalecer los programas de alfabetización y educación básica de adultos para atender y erradicar el rezago educativo.

Promover una sociedad justa para todos, es decir, que la educación que reciban los estudiantes deba tener la misma calidad tanto en el medio rural como en el urbano.

Promover la creación de un fondo destinado a mejorar la infraestructura educativa.

Ampliar la capacidad técnica y de recursos, para promover programas dirigidos a la población con algún tipo de discapacidad, en un marco de respeto, incorporación e integración.

Gestionar becas para todos los niveles educativos.

### 5.2. Cultura

La Cultura es un conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones, y costumbres que caracterizan a un pueblo, como lengua, artes, costumbres, así como pautas de comportamiento.

Se promoverá a la Casa de Cultura, para que tenga personal capacitado y eficaz en su organización, empezando con un director preparado, organizado capaz de dirigir esta institución, que busque los promotores responsables y competentes fortaleciendo así los talleres existentes para que los habitantes acudan a desarrollar habilidades artísticas y que practiquen los valores universales para contribuir en la preservación de costumbres y tradiciones, tanto en la zona urbana como en la rural.

### 5.3. Salud

Es la condición de todo ser vivo que goza de un absoluto bienestar tanto a nivel físico, mental y social.

Toda persona tiene derecho a la salud.

Alcanzar la cobertura total en los servicios de salud y superar los contrastes regionales que obtaculizan la calidad de vida de la ciudadanía.

El Seguro Popular, no es suficiente para atender los problemas de salud pública de los grupos de menores recursos, sin embargo es necesario que toda la ciudadanía acceda a él, procurando una atención más integral.

El servicio de Salud debe otorgarse con respeto y tolerancia y sobre todo con humanidad a nuestros habitantes, enfermos y discapacitados, porque lo que existe es insuficiente para atender a la ciudadanía como se merece.

### 7.3.3 Orografía

Orográficamente, Tarandacuao presenta un terreno poco accidentado, aunque cuenta con varias elevaciones, hacia la región suroeste del municipio, en los límites con Michoacán sobresale un relieve montañoso llamado la Mojonera, otras elevaciones importantes son el cerro Bermejo, cerro Uriacuao, cerro del Ojo de Agua y cerro del Pedregal principalmente. Tiene un corredor que facilita la comunicación con el Bajío Guanajuatense, dicho corredor sigue el curso del río Lerma. La vía del ferrocarril y carretera corren paralelas rumbo a Acámbaro. El oriente al norte del municipio presenta rasgos distintos debido a la altura del relieve. En vista de sus elementos, principalmente geográficos, se propone la división municipal siguiente: *Oriente, Planicie y Mesa de la Taponá*.

La región municipal de *Oriente* es considerada con el terreno más alto. Por este lugar hace su entrada el Lerma al municipio y al mismo tiempo al Estado de Guanajuato, la mayor parte de esta región carece de agua de riego, aquí predomina la explotación agrícola de temporal y pastoreo.

Dentro del oriente tarandacuense encontramos las localidades de la Carbonera, la Purísima, San Antonio, San Felipe, la Soledad, Cerrito Blanco, la Parada y San Joaquín.

La región *Planicie* comprende un plan que se explota con agricultura de riego y mecanizada, tiene dentro de su territorio al mayor centro urbano del municipio, la cabecera Tarandacuao con su localmente famoso manantial del Ojo de Agua otros núcleos de población son la Hacienda Vieja, Barrio de Santiago, San Juan de Dios y Buenavista.

Al norte de Tarandacuao cabecera municipal, está una gran zona propia para la agricultura mecanizada de riego que podemos llamar *Mesa de la Taponá*. Desde el cerro Bermejo puede observarse la gran llanura con sus cultivos diferenciados entre sí por líneas rectas de caminos y canales de riego igualmente rectos propios para la zona. En esta región nos encontramos a comunidades ribereñas a la Presa

### 7.3.2 Población

El municipio cuenta con un total de 34 localidades y una población total de 11,641 de las cuales solo la cabecera municipal es considerada una localidad urbana al contar con 6,058 habitantes. El municipio presenta una densidad de población de 96.4 habitantes por kilómetro cuadrado. De acuerdo con los resultados del censo de población y vivienda del año 2010.

Localidad	Total	Hombres	Mujeres
0001 Tarandacuao	6,058	2,847	3,211
0002 Buenavista	724	340	384
0003 Cerrito Blanco	85	41	44
0005 El Guayabo (El Alacrán)	175	82	93
0006 Hacienda Vieja (Santiago)	470	227	243
0007 El Jaral	20	8	12
0009 La Mora	329	156	173
0010 Paso de Ovejas (El Puente)	273	136	137
0012 La Purísima	586	292	294
0013 San Antonio	318	150	168
0014 San Felipe	155	71	84
0015 San José de Porto (San José de Hidalgo)	504	235	269
0016 San Juan de Dios	339	166	173
0017 Santiago (Barrio de Santiago)	407	197	210
0018 La Soledad	189	79	110
0019 El Tocuz (San Rafael)	192	92	100
0020 La Virgen	338	163	175
0021 La Carbonera	22	14	8
0023 La Parada (La Loma del Encinal)	101	42	59
0030 San Joaquín de Porto (La Posta)	127	57	70
0031 El Colorín	5	C	C
0032 Las Peñitas	5	C	C
0034 Las Cajas	12	C	C
0035 Cerrito de Bermejo	14	9	5
0040 Puerta del Sol (Llano Largo)	2	C	C
0043 La Taponá (La Laguna)	14	C	C
0044 Josefina Hurtado González	3	C	C
0047 Saucillo Primero	59	30	29
0048 Saucillo Segundo	37	19	18
0049 San José del Rodeo	35	18	17
0050 El Crucero	16	8	8
0051 La Escondida	16	C	C
0053 Rancho los Santos	5	C	C
0054 Sergio Alcantar	6	C	C
<b>TOTAL</b>	<b>11,641</b>	<b>5,511</b>	<b>6,130</b>

NOTA: C Cifra no publicable por el municipio de confidencialidad

### 5.4. Deporte y Recreación

El deporte es un factor de integración, salud y valores en nuestra sociedad, el impulso y fomento del mismo evita vicios, adicciones y delincuencia.

Se fomentará y promoverá el deporte, desde la edad temprana hasta la edad adulta, a fin de buscar la integración familiar, la salud y la convivencia pacífica.

Se capacitará, a los encargados del deporte a través de cursos para que desarrollen las competencias necesarias y con ello puedan motivar e impulsar el deporte correctamente, impulsando así, a la población en general, con acuerdos para el mantenimiento de los espacios.

### 5.5. Obras Públicas y Desarrollo Urbano

El impulso al desarrollo municipal requiere planes, programas y acciones concertadas, coherentes, sustentadas en un marco jurídico renovado, que fortalezca el desarrollo municipal, con equidad atendiendo el bienestar de las familias; al crecimiento económico con empleo e ingreso suficiente y acorde con la realidad (remunerativo), en convivencia con un medio ambiente sustentable y con atención a disparidades.

La mayor desigualdad se concentra en las zonas rurales y periferia de la Cabecera Municipal.

Recuperar la cultura de la producción y de la economía familiar campesina.

Promover y gestionar mayores recursos económicos para apoyar a nuestros campesinos, para que tengan la ayuda necesaria y así producir los alimentos que son vitales para toda sociedad.

### 5.6. Programas Sociales

Los Programas Sociales estarán beneficiando a los más necesitados, llevando a cabo un estudio socioeconómico real, para apoyar a quien verdaderamente lo necesite.

El derecho a una vivienda digna es una garantía constitucional, por tal motivo deben establecerse sistemas que apoyen la producción social y atender a la población de escasos recursos en el ámbito rural y urbano, con programas de vivienda nueva y mejoramiento de las ya existentes, que mejoren las condiciones de hábitat y den cumplimiento a este derecho.

La democracia, la justicia social y el desarrollo, solo se conciben con la plena participación de las mujeres y hombres en las diferentes esferas de lo económico, político y social.

Se reconoce que las mujeres del siglo XXI continúan luchando por la libertad y la paridad entre los géneros, se reconocerán los derechos de las mujeres, están por encima de cualquier disposición gubernamental, costumbre, tradición o creencia.

Se pugnará por la atención de la salud de las mujeres, para que las mujeres que enfrentan mayores desventajas por su alto grado de vulnerabilidad puedan mejorar sustancialmente su calidad de vida.

Se reconoce en los jóvenes a la fuerza social y política que hereda lo mejor de nuestras causas y que con este acervo y su propia aportación e imaginación diseñaran el presente y el futuro. La generación de empleos es la responsabilidad más urgente que tiene el municipio y es la oportunidad que los jóvenes requieren para cimentar su participación en el desarrollo.

### 5.7. Seguridad

Para poder vivir en paz, en orden, con respeto a las instituciones es necesario que nos organicemos, tanto ciudadanía como autoridades, para que juntos podamos resolver este fenómeno que tenemos.

En nosotros está que podamos vivir tranquilos, sabemos que podemos tomar decisiones que nos permitan vivir en armonía y sin preocupaciones, además se estará al pendiente para garantizar seguridad en nuestro municipio.

### 5.8. Atención Ciudadana.

Se implementará el miércoles ciudadano, donde se atenderá a los tarandacuenses, con respeto, amabilidad y eficiencia; con el compromiso, de solucionar lo antes posible sus demandas.

### 6. Bases Jurídicas

El presente apartado muestra los instrumentos jurídicos por los cuales se debe regir la planeación en todos sus aspectos, continuación se describen los principales ordenamientos de la legislación nacional vigente en sus diversos ámbitos que dan sustento jurídico al presente Programa de Gobierno Municipal de Tarandacuao, Guanajuato.

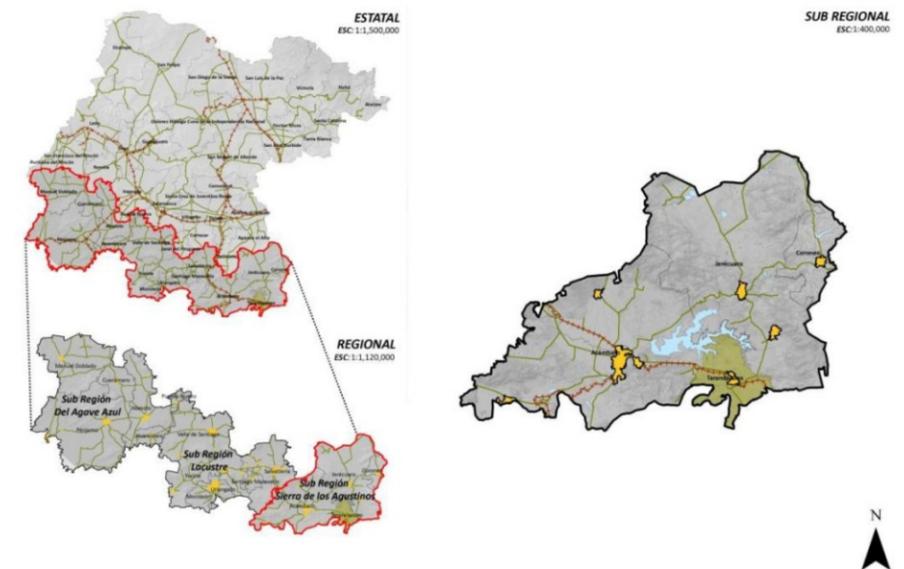
## 7.3 Entorno Municipal

### 7.3.1 Localización Geográfica

El municipio de Tarandacuao se localiza en la porción sureste del Estado de Guanajuato, comprende el 0.4% de su territorio, pertenece a la Región IV Sur y Subregión 10, tiene una superficie de 115.8 kilómetros cuadrados, se encuentra a una altura de 1930 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con Acámbaro; al este con Jerécuaro y el Estado de Michoacán de Ocampo; al sur con el Estado de Michoacán de Ocampo; al oeste con el Estado de Michoacán de Ocampo y Acámbaro.

Pertenece a la región hidrológica Lerma-Chapala. La Presa Solís que ocupa parte del territorio de Tarandacuao retiene el agua del río Lerma.

#### Tarandacuao. Localización ámbito estatal, regional y subregional



tarde en 1949, también el Congreso del Estado al elevar al pueblo a la categoría política de Villa, esto con motivo del paso por éste lugar del Presidente de la República Miguel Alemán, lo denominó únicamente "Tarandacuao".

## 7.2 El Escudo Municipal



El escudo está dividido en cuatro cuarteles. Primero: resalta la riqueza natural del pueblo con sus hermosos manantiales del ojo de agua. Segundo: plasma el clima agradable del municipio con sus verdes paisajes. Tercero: hace referencia a la eficiente explotación de la tierra por la mano del hombre teniendo como principal cultivo el maíz. Cuarto: la mesa con un libro abierto significa la educación y la cultura como valores intangibles cultivados por los tarandacuenses.

## 6.1. Marco Jurídico Federal

### 6.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El Programa de Gobierno y Plan de Desarrollo Municipal de Tarandacuao 2012-2015, se fundamenta en lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de manera particular en lo estipulado por el artículo 26, que impone al estado mexicano la potestad de organizar el sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. Para la consecución de tales fines dice que la planeación del desarrollo, debe ser democrática, y que mediante la participación de los sectores sociales serán recopiladas las aspiraciones y las demandas de la población para incorporarlas al programa y los planes de desarrollo.

## 6.2. Marco Jurídico Estatal

### 6.2.1 Constitución Política del Estado de Guanajuato

La Constitución Política del Estado de Guanajuato constituye un factor primordial en la forma de gobierno, tanto del estado como de los municipios que lo integran y, conforme a lo expresado en el artículo 14, el estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo de la entidad mediante la participación de los sectores público, privado y social. La ley establecerá los procedimientos de participación y consulta popular para la planeación.

### 6.2.2 Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

La Ley Orgánica Municipal establece en su artículo 102 la figura del Programa de Gobierno Municipal como instrumento base de la planeación del progreso, estableciendo objetivos y líneas de acción para el avance del municipio durante un periodo de al menos 3 años, de manera adicional en publicidad, señala la obligación de publicar el Plan Municipal de Desarrollo y Programa de Gobierno Municipal en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y, en su caso, en el diario de mayor circulación en el municipio una vez aprobado por el Ayuntamiento.

### 6.2.3 Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

La Ley de Planeación, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 28 de diciembre de 2011, establece, en el artículo 44, la obligación del Ayuntamiento por medio del **COPLADEM** de la organización y coordinación de los trabajos a efecto de que la población en general pueda participar con planteamientos y propuestas.

### 7. Marco Histórico

Remontándonos el pasado mas lejano pero de alguna forma vinculado al actual Tarandacuao se tiene de acuerdo con los vestigios arqueológicos encontrados en diversos puntos del Municipio, Tarandacuao tuvo diversos asentamientos de grupos humanos que datan del llamado periodo preclásico.

De 1200 ANE. A 200 DNE. Aproximadamente, se desarrolló y floreció la cultura Chupícuaro, ubicada en los márgenes de los ríos Lerma y Tigre, en las inmediaciones del actual Municipio de Acámbaro, abarcaba hacia el sur por la rivera del Río Lerma parte del municipio de Tarandacuao. Estudios recientes demuestran que Chupícuaro no presentó arquitectura monumental ni esculturas de piedra; la principal aportación a la vida mesoamericana fue la cerámica. Los habitantes de esta cultura fueron agricultores que cultivaban maíz, frijol, calabaza entre otras vivían en chozas a lo largo del Lerma formando una aldea bien extendida.

La alfarería de la sociedad del patio hundido presenta un tipo blanco revestido o rojo sobre bayo. Los cultivos no variaron con respecto a los del periodo anterior.

Para 1200 DNE. En el posclásico el mundo Tolteca se colapsó y cayó bajo el empuje de los Chichimecas de Xólotl, debido a esto diversos grupos Toltecas emigraron y llegaron a territorios de Michoacán y Guanajuato, de este último se asentaron en la región Acámbaro-Pénjamo. Los Otomíes considerados como uno de los grupos más antiguos que habitaron en el centro de México también

### 7.1 La toponimia de Tarandacuao.

La palabra Tarandacuao difícil de pronunciar para extraños, no muy apropiada para propios que se han pronunciado por reducirla solo a "*Taranda*", tiene una significación muy profunda e importante igual que los demás nombres prehispánicos significa "*lugar de juego de pelota*". La palabra "*Tarandacua*" quiere decir "*pelota*"; pues se deriva de la palabra "*tarandun*" y que se define como "*juego de pelota*".

Se hace distinción de dos tipos de juego de pelota: uno que se juega con las manos y otro con las caderas. Otros estudios de la lengua tarasca señalan que la palabra Tarandacuao se deriva de "*tarandacua-chamacua*" y que puede traducirse como "*lugar de juego de pelota con las caderas*". También se dieron varias interpretaciones de la palabra Tarandacuao en la lengua de los grupos que habitaron o que tuvieron relación con nuestra región, dichas interpretaciones reafirman la significación de "*juego de pelota*"; como en náhuatl lengua de los mexicas o aztecas, el equivalente de la palabra Tarandacuao es "*Ollamaloyan*", y también tiene por significado "*lugar de juego de pelota*". En lengua matlazinca que fue uno de los grupos chichimecas que se relacionaron con la región; Tarandacuao es "*tarandukua*" que quiere decir "*pelota*" y se traduce como "*lugar de juego de pelota*".

A la conquista material de la región ocurrida en el año de 1526, sobrevino la conquista espiritual. Los religiosos franciscanos al iniciar su labor evangelizadora tomaron como una de sus primeras acciones rebautizar a los pueblos indios de modo que el nuevo nombre de Tarandacuao fue "*Santiago Tarandacuao*".

Durante la época colonial se emplearon en la documentación civil y eclesiástica indistintamente las palabras: *Tarandaquao*, *Tarandacuaro*, *Taranducua* y *Tarandacuao*; ésta última comenzó a usarse con mayor frecuencia para quedar como la acepción definitiva.

Posteriormente, en el año de 1861 el Congreso del Estado de Guanajuato cambió el nombre de Tarandacuao por "*Tarandacuao de la Constancia*"; y mas

principalmente por la por la abundancia de población, y el reclutamiento, que no el entrenamiento, fue sencillo. Mas detalladamente, el itinerario rebelde incluyó: Guanajuato, Silao, Irapuato, Salamanca, Valle de Santiago, Celaya, Salvatierra, Acámbaro, Zinapécuaro, Indaparapeo y Valladolid para regresar por Zinapécuaro y Acámbaro y salir definitivamente de la Intendencia de Guanajuato por el pueblo de Santiago Tarandacuao rumbo a la ciudad de México, capital del reino de la Nueva España.

Las primeras décadas de vida independiente de México fueron caracterizadas por el caos y la anarquía. La cruenta lucha fratricida entre las facciones de la cúpula socio-política (conservadores y liberales) que pugnaban por hacer triunfar su respectivo proyecto de nación, se extendió por todos los rincones del país. Tarandacuao, a través de sus autoridades se pronunció enfáticamente *"por el sistema republicano como el más conveniente para la patria"*. Posteriormente dicho pueblo se vio inmiscuido en esta lucha integrándose más de medio centenar de tarandacuenses al contingente del bando liberal que comandaba en esta región central del país el general guanajuatense Santos Degollado, los cuales tuvieron participación en el movimiento del Plan de Ayutla y durante la Guerra de Reforma.

Lo anterior le causó que en el año de 1861, el gobernador del estado Gral. Manuel Doblado reconociendo el espíritu de lucha de los tarandacuenses a favor de la causa liberal; le cambiara el nombre de Tarandacuao a *"Tarandacuao de la Constancia"*.

llegaron a varias regiones de Guanajuato hacia el siglo XI y XII DNE. Al parecer por el empuje que ejercieron otros grupos. Los diversos grupos asentados en la región donde se encuentra asentado Tarandacuao gozaron de cierta libertad por encontrarse alejados de los centros de poder del valle de México, pero tiempo después fueron conquistados por el naciente Estado Purépecha.

Aproximadamente en el siglo XIII d n e. ingresaron a Mesoamérica, procedentes del norte nuevas oleadas de grupos chichimecas. Un grupo, acaudillado por Ticateme, arribó a Michoacán fusionándose con los grupos sedentarios de pescadores establecidos en la rivera del lago de Pátzcuaro. En un periodo relativamente corto el estado Purépecha logro su consolidación durante el reinado de Tariacuri, a inicios del siglo XV; a la muerte de este se dividió el imperio entre Hiripan, Tanganxuan e Hiquingare, los tres caudillos decidieron seguir conquistando otras regiones mas apartadas del oriente Michoacano y sureste de Guanajuato, como: *"... Hauanio, Taximaroa que era de otomíes, Pucurí, Ecuatacuyo, Maroatio, Hucario, Hirechu, Acanbaro, Hiramucuyo*. Esto a mediados del siglo XV.

Sobre esto *la relación de Acámbaro* menciona que tras el control Purépecha el pueblo de Acámbaro éste fue considerado un pueblo cabecera que tenía bajo su dominio a 46 pueblos sujetos entre los que estaban:

*"... Tarandacuao, Iramuco, Jerécuaro ... y servían de frontera contra los enemigos del Cazonci, otorgaban tributo, entregaban vasallaje le hacían unas simientaras de maíz y otras semillas, adoraban ídolos de piedra y madera a los cuales les ofrecían comidas y que si en las guerras prendían alguna persona los sacrificaban delante de ellos..."*

Ya en el periodo colonial, la región donde se ubica Tarandacuao fue conquistada para la corona española por los caciques indígenas cristianizados Nicolás de San Luis Montañés y Fernando de Tapia, quienes conquistaron Acámbaro y otros territorios hacia la tercera década del siglo XVI. A partir de la conquista, Acámbaro

fue el pueblo cabecera principal de la región; otros pueblos en la región que nos ocupa también fueron cristianizados y/o refundados para servir como frontera con la Chichimeca hostil, ya que entre los años de 1526 a 1600 surgieron como refundaciones españolas los pueblos de Maravatío, Jerécuaro, Coroneo, Apaseo, Guanajuato, Celaya y León entre otros mas. De modo que los pueblos indios de la región fueron parte de la estrategia de seguridad en las fronteras con la Nación Chichimeca, con la que a decir del historiador canadiense Philip Powel habría de librarse una cruenta y larga guerra de cuarenta años que van desde 1550 a 1590.

En cuanto a jurisdicción, administrativamente Tarandacuao dependió de Acámbaro y éste a su vez del corregimiento de Yuriripúndaro (hoy Yuriria). Para la década de 1570 tanto Yuriria como Acámbaro y los pueblos sujetos a éstos se encontraban bajo la jurisdicción del gigante local: La Alcaldía Mayor de Celaya.

La colonización de los territorios de Tarandacuao que había comenzado a mediados del siglo XVI con el repartimiento de estancias de tierras a colonos españoles, para el siglo XVII había desencadenado ya con la formación de las dos únicas haciendas que se crearon durante la época colonial en lo que es la actual jurisdicción de Tarandacuao, mismas que fueron La Hacienda de Nuestra Señora de la Concepción y La Hacienda de Nuestro Señor San José.

En cuanto al aspecto religioso, desde el momento mismo de la conquista española los pueblos de la región y la orden franciscana se conjuntaron en una relación simbiótica que perdura hasta nuestros días; ya que desde 1526 los franciscanos están en Tarandacuao. A partir de la fundación del Convento de Acámbaro los franciscanos desplegaron su labor evangelizadora instituyendo iglesias dependientes del clero regular en Santiago Tarandacuao, San Miguel Jerécuaro, Santiago Coroneo y San Juan Bautista Maravatío.

Hacia los últimos años del siglo XVI el Obispado de Michoacán dispuso la creación de los diezmos; para esto el pueblo de Acámbaro fue considerado cabecera de partido del diezmo en la región. Así tenemos que para el año de 1630, Tarandacuao como pueblo sujeto al partido de Acámbaro tenía una precaria

producción agrícola, pues de acuerdo al informe del Obispado de 1630 contaba con tan solo 25 familias; esto debido principalmente a las epidemias que intermitentemente se presentaron en todo el territorio de la Nueva España menguando considerablemente la población principalmente indígena.

A finales del siglo XVIII con las Reformas Borbónicas, concretamente con la ordenanza de intendencias de 1786, El rey Carlos III dispuso la creación de doce intendencias en la Nueva España, Guanajuato fue una de éstas y tenía el mismo perfil geo-administrativo que posee el actual estado. La recién creada Intendencia de Santa Fe de Guanajuato quedó integrada por cinco subdelegaciones: Guanajuato, San Miguel el Grande, San Luis de la Paz, La Villa de León y Celaya a cuya jurisdicción siguió perteneciendo la región de Tarandacuao, pero ahora como territorio Guanajuatense, hasta antes de ésta medida real nuestro lugar de estudio había sido parte de la Provincia de Michoacán.

Poco después, apenas en la primera década del siglo XIX se gestó la guerra de Independencia, y su desarrollo en los bajíos Guanajuatense y Valladolidense, clero, pueblo y gobierno se iban a mezclar para hacer una guerra revolucionaria de once años de duración.

El hecho de que se iniciara en Guanajuato la Guerra de Independencia radica en el progreso que observaba la Intendencia de Guanajuato, ya que para entonces era la más densamente poblada de toda la Nueva España. Se ha calculado que para 1803 tal densidad era de mas de 28 habitantes por kilómetro cuadrado, y para el año de 1810 había llegado a mas de 31 personas por kilómetro cuadrado, o sea era el doble de las intendencias mas pobladas; México y Puebla.

Guanajuato era también la región mas urbanizada del reino, contaba con un buen número de poblaciones, ciudades, villas, pueblos y congregaciones, que tenían numerosa cantidad de pobladores que realizaban gran variedad de funciones y especialidades.

Es de notar que la ruta Guanajuato-Valladolid del ejército insurgente fue escogida